



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 2009

VISTO:

La solicitud de llamado a inscripción para auxiliar docente para la cátedra Parques Nacionales de las carreras Turismo-sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que el equipo de cátedra está constituido por el profesor Asociado-SE y dos Ayudantes de Segunda .

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de **auxiliar docente-Ad Honorem** para la cátedra **Parques Nacionales** de las carreras Turismo-sede Comodoro Rivadavia, desde el 01/07/09 y hasta el 08/07/09, ambas fechas inclusive.


Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:  
\_ Currirulum Vitae actualizado  
\_ Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (aspirantes a auxiliares de cátedra)

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 109/09**

mmg.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
PNCS UNPSJB